



## Alcaldía de Medellín

### SOLICITUD DE RENUNCIA

Solicitud para cesar labores en la Institución Educativa por voluntad propia del docente y/o directivo docente, debe realizar el siguiente procedimiento:

Lea atentamente y verifique los requisitos y documentación necesaria para solicitar el trámite.

Para realizar el trámite de manera digital envíe su requerimiento al correo **radicacion.edu@medellin.gov.co** indicando claramente cuál es la solicitud a radicar adjuntando la información solicitada en formato PDF, si la información enviada no está completa su solicitud será devuelta para que la corrija, una vez verificados los documentos su solicitud será aceptada y a vuelta de correo recibirá el número de radicado.

Si su solicitud de renuncia es de manera presencial, radíquela en el Edificio Bulevar de San Juan ubicado en la Calle 44 No. 51-50, tercer piso, horario de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm; los viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm.

#### 1. Carta de solicitud de renuncia con la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos, según registro en su documento de identidad.
- Institución Educativa donde labora.
- Jornada laboral
- Área que dicta en la Institución Educativa
- Fecha en la cual se hará efectiva la renuncia, con un mínimo de treinta (30) días posteriores a la radicación de la solicitud.
- La renuncia debe ser libre y espontánea, es decir, no deben existir motivos diferentes a la renuncia voluntaria en el cuerpo de la carta.
- Correo electrónico, número de teléfono y número de celular.

#### 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





## Alcaldía de Medellín

**Recuerde que según el artículo 43 del decreto 1278 de 2002 y el artículo 47 del decreto 2277 de 1979, es causal para declarar abandono del cargo hacer dejación del mismo antes de la notificación del acto administrativo que acepta la renuncia.**



Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

